



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

“COEDUCACIÓN: PROGRAMA DE INTERVENCIÓN CONSTRUYENDO IGUALDAD”

AUTORÍA NOEMÍ SÁNCHEZ DELGADO
TEMÁTICA COEDUCACIÓN, VIOLENCIA DE GÉNERO
ETAPA Educación Secundaria.

Resumen

Una escuela abierta a su entorno debe hacerse eco de muchas de las preocupaciones de la Sociedad. Y, aunque bien es cierto que la educación escolar ni es ni puede ser la solución a todos los problemas sociales emergentes, no deja de ser, sin embargo, el espacio privilegiado para la formación de una nueva ciudadanía acorde a nuestra democracia favoreciendo el desarrollo de relaciones basadas en el respeto, la igualdad, la solidaridad, en la tolerancia que promueven, por sí mismas, la erradicación de cualquier tipo de discriminación y violencia.

Palabras clave

Violencia de Género, Igualdad, Solidaridad, Machismo, Femenismo, ...

1. INTRODUCCIÓN

Como bien he comentado en el resumen del presente texto, la escuela de hoy día, una escuela abierta al entorno, debe hacerse eco de muchas de las preocupaciones de la Sociedad en general. Hemos de tener en cuenta que en los últimos años se está dando un fenómeno social que no es nuevo pero sí que se manifiesta abiertamente y que constituyen uno de los más acuciantes problemas de la sociedad actual, sobre todo porque vulnera el primero de los Derechos Humanos: el derecho a la vida y, en este caso, el de la vida de las mujeres.

La violencia de género es, sin duda alguna, producto de la desigualdad profunda, mantenida y reforzada a través de los siglos entre hombres y mujeres que dan lugar a una estructura social basada en el sexismo, en el poder otorgado a los varones y a lo masculino y en la desvalorización y sumisión de las mujeres y lo femenino.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

Una violencia que no exclusiva de ningún colectivo, sino que se dan en todas las clases sociales y económicas, independientemente de la edad, raza, nivel cultural o situación laboral.

Desgraciadamente, en nuestro país, los medios de comunicación muestran día sí y día también, el sufrimiento de mujeres (fundamentalmente), en cualquier rincón de nuestra geografía.

En Andalucía, se aprueba el Plan de Actuación del Gobierno Andaluz, cuyas medidas pretenden frenar y eliminar cualquier acto de violencia de género. En esta misma línea la **Consejería de Educación**, desde su competencia y consciente de esta realidad y la importancia de fomentar la igualdad entre los hombres y mujeres en el ámbito educativo, de hacer partícipes a los alumnos y alumnas de todos los centros públicos en la consecución de esta igualdad, desarrolla el **I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación**.

Con este programa pretendemos prevenir la violencia de género, potenciando en el ámbito educativo comportamientos igualitarios y solidarios, potenciando el desarrollo de valores para que la conquista de la igualdad entre hombres y mujeres sea un hecho real en nuestra Sociedad.

2. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Para la elaboración del presente programa de intervención, hemos de tener en cuenta los siguientes documentos:

- **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, que en su *artículo 3* establece que “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”; principio que vulnera la violencia contra las mujeres o violencia de género.
- En nuestro país, la **Constitución Española** reconociendo que todos y todas somos iguales ante la ley, y el rechazo de cualquier tipo de discriminación.
- Por su parte, en nuestra **Comunidad Autónoma**, el Estatuto de Autonomía establece que promoverá las condiciones para que la libertad y la igualdad de género sean reales y, desde la década de los 80 la identifica como una prioridad en sus planteamientos políticos.
- La **Ley 12/2007, de 26 de noviembre**, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
- **Ley 13/2007 de 26 Noviembre**, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género.
- **Acuerdo de 2-Noviembre-2005**, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2008

- **Orden de 15-Mayo-2006**, por la que se regulan y desarrollan las actuaciones y medidas establecidas en el I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación.

3. DESTINATARIOS Y AGENTES IMPLICADOS.

Los **destinatarios** de este programa serán:

- Los ALUMNOS Y ALUMNAS de 4º de ESO, ya que coincide con la edad en la que se encuentran en pleno proceso de desarrollo de las actitudes, valores, ideas... que van a ir configurando un estilo propio de vida, y un desarrollo de su propia identidad personal y social.
- TUTORES/TUTORAS → que serán los encargados de desarrollar el programa.
- ORIENTADOR/ORIENTADORA → que asesorará en los aspectos teórico-prácticos del programa en la hora de coordinación semanal con los tutores y tutoras, y coordinará las actuaciones que se lleven a cabo en el centro además de colaborar en la evaluación del programa.
- PROFESORAS/ES DEL área de Lengua, cuya implicación ya comentaremos más adelante.

4. OBJETIVOS

- Sensibilizar a la comunidad educativa de la existencia, importancia y magnitud de la violencia de género en la sociedad.
- Promocionar la educación en valores para lograr una sociedad que no tolere la violencia de género concienciando de los mitos socioculturales que la perpetúan y que se pueden resumir en: justificar al agresor - culpar a la víctima.
- Potenciar el reconocimiento de la diversidad de género como un elemento enriquecedor más que como fuente de conflicto y de separación.

5. TEMPORALIZACIÓN

El programa se llevará a cabo en la hora de tutoría, cada dos semanas, a lo largo del primer trimestre, realizando un total de seis sesiones de 55 minutos aproximadamente. El Día 25 de Noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, realizaremos una actividad complementaria para dar mayor significatividad a las actividades y contenidos tratados.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

6. METODOLOGÍA

Será ante una metodología activa, participativa y muy flexible, adaptándose a las características de los destinatarios/as.

Trataremos de que las actividades sean atractivas, variadas y cercanas a la realidad del alumnado para lograr su mayor implicación; se realizarán sobre todo actividades de debates, de trabajo en grupos cooperativos, de búsqueda de información, etc. Se potenciará la interacción social, utilizando técnicas de dinámica de grupos. Potenciaremos además el respeto al turno de palabra, utilizando expresiones verbales correctas, y respetando las ideas de los demás...

Especial importancia tiene la actitud del tutor/tutora en el desarrollo de las actividades con el alumnado, ya que no hará propaganda de sus opiniones, y al principio tampoco las explicitará, para no influir en las opiniones del alumno/alumna; pero una vez trabajada la actividad sí podrá dar su punto de vista con el fin de corregir o matizar las propuestas del alumnado, en coherencia con los objetivos del programa.

Pretendemos en primer lugar activar las Ideas Previas que posee el alumnado destinatario respecto al tema, que sean conscientes de sus conocimientos al respecto y también de sus lagunas y contradicciones, utilizándolas como fuente de motivación e implicación en el desarrollo de las actividades.

Posteriormente, corresponde al profesorado encargado de llevar a cabo el programa a través de diversas técnicas y estrategias, contrastar dichas ideas previas, de manera que sean los propios alumnos y alumnas los que vayan descubriendo sus propios errores, vayan rellenando esas lagunas iniciales y vayan conociendo más profundamente esta temática que tiene como principales víctimas a las mujeres pero también a nuestra Sociedad.

Es conveniente que la primera sesión sea realizada por la Orientadora u orientador, para servir de modelo al tutor/tutora; la siguiente sesión consistirá en una práctica del tutor/tutora guiada por el Orientador/a; y a lo largo del programa se realizará un seguimiento del mismo en el horario de coordinación establecido para comentar las dificultades encontradas e introducir, si procede, los cambios necesarios.

7. ACTIVIDADES TIPO A REALIZAR

PRIMERA SESIÓN

- 1) La primera actividad consistirá en la aplicación de un cuestionario que nos permita detectar las ideas previas del alumnado destinatario del programa. Un simple cuestionario que responderán de forma individual y anónima, a cuestiones como ¿Qué opinas sobre el maltrato?, ¿Por qué crees que se da?, ¿Cómo crees que se podría combatir o erradicar?, etc.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

Una vez contestado, se entregará al tutor o tutora el cual leerá aquellas que considere abriendo así un debate en gran grupo.

- 2) La segunda actividad que se propone en esta primera sesión es la propuesta de un libro de Lectura relacionada con la temática que vamos a trabajar. Existe abundante literatura destinada al público juvenil que trata de esta temática, una propuesta acertada sería EL DIARIO AZUL DE CARLOTA, una nueva entrega de Gemma Lienas, que sirve de guía para conocer la realidad de un problema tan acuciante en nuestra Sociedad.

Carlota utilizará tests, estadísticas y testimonios para evaluar cuál es el estado actual de la situación, sus orígenes y el largo camino que queda por recorrer hasta erradicar completamente cualquier rasgo heredado de la sociedad basada en el poder patriarcal. Así, con el escenario de las relaciones de un joven grupo de amigos, iremos descubriendo cómo los prejuicios machistas están mucho más arraigados en la mayoría de nosotros de lo que cabría esperar, y también mucho más cerca. Es un toque de atención para que todos nos comprometamos con el feminismo de manera activa, en especial los hombres ya que la igualdad real de la mujer en el mundo no será posible sin la revolución masculina.

Es uno de los libros que, previo acuerdo con el Departamento Didáctico de Lengua, se van a leer durante el curso; en Lengua se trabajará el aspecto lingüístico y en el programa, el de los valores.

En esta sesión trataremos de captar el interés del alumnado comentando de qué va, y en posteriores sesiones ocuparemos un tiempo para hablar del libro, de sus impresiones, de cómo crees que se sentiría la protagonista, qué haríais en su lugar, etc.

SEGUNDA SESIÓN

La actividad que se propone para la segunda sesión es fundamental, pues se trata de rebatir los mitos socioculturales y falsas creencias que existen en torno a la Violencia de Género. La manera de proceder será la siguiente:

- De forma individual cada alumno o alumna responderá al cuestionario sobre Mitos y Falsas Creencias acerca de la Violencia que le presentamos. Algunos de ellos son los siguientes:
 1. *"Un hombre no maltrata porque sí; ella también habrá hecho algo para provocarle"*
 2. *"Si una mujer es maltratada continuamente, la culpa es suya por seguir conviviendo con ese hombre".*



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

3. *"Si se tienen hijas/os, hay que aguantar los maltratos por el bien de las niñas y los niños"*
 4. *"Los hombres que maltratan lo hacen porque tienen problemas con el alcohol u otras drogas"*
 5. *"Los hombres que abusan de sus parejas, también fueron maltratados en su infancia", etc.*
- En un segundo momento, leeremos las respuestas dadas por cada alumno y alumna, confrontándolas con las respuestas dadas por otros, facilitando la lluvia de ideas y abriendo posteriormente un debate en gran grupo.

TERCERA SESIÓN

- 1) La primera actividad a realizar en esta tercera sesión es trabajar la Comprensión Crítica manejando documentos tan importantes como la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Constitución Española, para que analicen cómo contemplan esta temática ambos documentos. Pretendemos familiarizarles con los mismos y que tomen conciencia de la importancia a nivel jurídico y legal en la defensa de los derechos y libertades.

También se trabajarán con los distintos planes y acuerdos existentes a nivel europeo, estatal y autonómico sobre esta temática.

Para ello se forman varios grupos, se repartirán los documentos, se leerán, y harán una breve redacción para comentarlo en clase a través de un portavoz. Una vez expuestos todos, comentaremos las similitudes existentes en los distintos documentos trabajados.

- 2) Durante dos semanas, seremos detectives e investigadores; para ello formaremos grupos de seis alumnos o alumnas de forma espontánea, pero si existen problemas para que se forme el grupo, será el tutor o la tutora el que lo organice.

Se tratará de buscar información sobre varias temáticas que se proponen aunque los propios alumnos/alumnas también podrán proponer temáticas relacionadas que les interesen. Algunas de ellas son:

- Tipos de maltrato
- Estadísticas de maltrato



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2008

- Instituciones existentes para ayudar a las mujeres maltratadas (qué hacen, cómo ayudan, etc).
- Otros grupos podrán recoger opiniones a través de entrevistas a miembros de los cuerpos de seguridad (Policía Nacional, Municipal, Guardia Civil), a profesionales de los servicios sociales y de los centros de atención a la mujer. Será una entrevista abierta realizada con grabadora, que luego transcribirán y comentarán a sus compañeros y compañeras.

CUARTA SESIÓN

- 1) En la sesión anterior se pedirá a los alumnos/alumnas que traigan recortes de prensa, artículos de Internet sobre violencia de género, en la que cada uno comentará su noticia y abriremos un debate sobre el mismo.
- 2) La segunda actividad que se propone es la realización de role-playings con la presentación de una serie de casos prácticos, de la vida diaria, para que trabajen el pensamiento de perspectiva y el pensamiento alternativo. Para ello, se pedirá dos voluntarios que dramatizarán la situación presentada, concienciándoles de la importancia de representar bien el papel encomendado, posteriormente se abrirá un debate en gran grupo para analizar y resolver los conflictos presentados, a través de preguntas como las siguientes: ¿Qué crees que siente él/ella?, ¿Por qué crees que él/ella ha actuado así?, ¿Tienen derecho a actuar como han actuado cada una de estas dos personas?, ¿Qué alternativas darías a cada una de las dos personas para que puedan solucionar este conflicto?. Algunos ejemplos de casos son los siguientes:
 - María se prepara para salir con su chico de fiesta. Cuando éste llega a su casa a recogerla le dice: *“Que haces vestida con esa minifalda y con ese escote, cámbiate ahora mismo y sino no salimos”*
 - *Elena y Alberto son novios desde hace poco tiempo, pero están muy felices y se quieren mucho. Un día, mientras iban a comprar un helado, Elena se encontró a Roberto, un antiguo novio suyo al que hacía tiempo que no veía. Ella se acercó a saludarlo, dándole dos besos, Alberto, no se acercó, observó la escena desde lejos. Cuando Elena volvió junto a él, éste le dijo: “A mí no te vuelvas a acercar, eres una guarra”.*

Estas actividades pueden crear ciertos conflictos en el grupo, pero de lo que se trata es de que los chicos y chicas tomen conciencia del problema en sí, de por qué se da y de la repercusión que esta violencia y discriminación tiene también en los hombres.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 14 – ENERO DE 2008

QUINTA SESIÓN

Los grupos de investigación formados en la tercera sesión, irán poniendo en común sus investigaciones y éstas se comentarán en clase. Se harán murales con las conclusiones obtenidas que se colgarán en el tablón de anuncios de la clase o en los espacios del aula habilitados para ello.

SEXTA SESIÓN

En la sexta y última sesión procederemos al visionado de una película que trate de esta temática. Nuestra propuesta es la película de Icíar Bollaín, “TE DOY MIS OJOS”.

En esta película la protagonista ha escapado del domicilio conyugal junto con su hijo e intenta iniciar una vida nueva; pero vuelve con el marido que se propone rehabilitarse asistiendo a una terapia.

Se elige esta película por varias razones:

- 1º Por su realismo y credibilidad pues, muestra al agresor como un enfermo con una patología psicológica que necesita tratamiento, que se aviva, como se muestra, por el sentimiento de inferioridad que siente hacia su pareja.
- 2º Muestra la capacidad terapéutica que tiene para la mujer maltratada su inserción laboral en tanto la hace “sentirse útil”.
- 3º Las reuniones de maltratadores, las terapias de grupo a las que asiste el marido, sirven para profundizar en los pensamientos y maneras de actuar de los maltratadores y, por tanto, muestra las razones que éstos encuentran para su comportamiento.
- 4º La violencia que se ejerce tiene como única finalidad no desencadenar otros hechos de acción sino construir el universo de los malos tratos y explicarlo al espectador.

Posteriormente se comentarán en clase las impresiones suscitadas.

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA:

El día internacional contra la violencia hacia las mujeres es el 25 de Noviembre. Este día invitaremos a una Experta en el tema de la Violencia De Género, que será responsable de esta área del Instituto Andaluz de la Mujer de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social, que responda a los intereses del alumnado acerca del tema.

Para ello previamente el tutor/tutora trabajará con el alumnado en la elaboración de un guión para realizar la entrevista.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

Posteriormente realizaremos campañas de sensibilización y de rechazo a la violencia de género, elaboraremos paneles informativos con collage, recortes de prensa, estadísticas, redacciones, etc., bajo lemas "Rompamos el silencio", "Ni una más", "Derecho a Vivir", "Apuesta por la vida", etc,

Otra propuesta muy interesante es una **VISITA CULTURAL A GRANADA PARA CONOCER LA HISTORIA DE MARIANA PINEDA**, considerada una heroína de los liberales que fue capaz de morir por la libertad y la igualdad de todas las personas. Dando así otro punto de vista al perfil de mujer maltratada. Para realizar esta excursión colaboraremos con el departamento de actividades complementarias y extraescolares.

Además el día **25 de Noviembre**, día contra la violencia hacia las mujeres, el centro desarrolla una actividad propia, en línea con el proyecto de atención a la diversidad de género o coeducación, colaborando con el ayuntamiento de la localidad. Ese día iremos a la plaza del mismo para apoyar a todas las mujeres que sufren malos tratos, donde leeremos poemas y encenderemos una vela por cada una de las mujeres que han sido asesinadas en manos de sus ex parejas. Además elaboraremos pancartas con lemas como los anteriormente citados.

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación es importante porque nos permite comprobar la validez de nuestras actuaciones, ampliar nuestro conocimiento sobre el tema y, sobre todo, mejorar nuestras actuaciones futuras.

Será una evaluación continua, procesual y cualitativa, realizada de manera conjunta entre los agentes implicados en el desarrollo del programa.

En el proceso de evaluación se pueden utilizar los siguientes indicadores:

- Coherencia del programa con el Proyecto Educativo.
- Grado de implicación de los distintos órganos y miembros de la comunidad educativa.
- Complementariedad con otros planes y programas del centro, fundamentalmente con el Proyecto de Coeducación
- Grado de aceptación por parte del profesorado, alumnado y familias.
- Valoración de las actividades, metodología, organización y recursos.
- Grado en que las actividades favorecen el logro de objetivos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- Nivel de adecuación de la temporización.
- Dificultades encontradas.

Serán inferidas a través de cuestionarios, de redacciones, de observaciones sistemáticas etc.

Este análisis debe permitir formular propuestas de mejora para el próximo curso. Las conclusiones obtenidas en la evaluación se incluirán en la Memoria Final del centro y en la Memoria Final del Departamento de Orientación.

9. RECURSOS A UTILIZAR.

Para llevar a cabo el programa serán necesarios los materiales incluidos en cada una de las actividades, como fichas, cuestionarios, recortes de prensa, etc

10. BIBLIOGRAFÍA

- Camps, V. (1993). *Los valores de la educación*. Madrid. Alauda-Anaya.
- Ortega Ruiz, R. y col. (1998). *La Convivencia Escolar: qué es y como abordarla*. Sevilla. Junta de Andalucía.
- González Lucini, F. (1993). *Temas transversales y áreas curriculares*. Madrid. Alauda.
- Taberner, J., Bolívar, A. y Ventura, M. (1995). *Formación Etico-Cívica y Educación Secundaria Obligatoria, Proyecto Sur de Ediciones*. S.A.L.
- Rodero Garduño, L. (1999). *Educación para la Vida en Sociedad*. Sevilla. Junta de Andalucía.
- I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres en Educación. Sevilla. Consejería de Educación Junta de Andalucía.
- Gorrotxategi M. y de Haro, I. (1999) *Materiales didácticos para la prevención de la Violencia de Género*. Sevilla. Consejería de Educación Junta de Andalucía.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Noemí Sánchez Delgado
- Centro, localidad, provincia: EOE Vícar, Puebla de Vícar, Almería
- E-mail: noemisanchez77@hotmail.com